# Enjuiciamiento de los crímenes internacionales: reunión de expertos sobre la colaboración entre los fiscales nacionales y las organizaciones no gubernamentales (Parte III)

Par:
Silviana Iulia Cocan
Joseph Rikhof
Érick Sullivan
Langue Français
Le:
14 Juin 2018

Este artículo es la continuación del primer artículo relativo a las definiciones de los conceptos y marcos jurídicos sobre la investigación de los crímenes internacionales (<u>en inglés</u> y <u>en francés</u>) y al segundo relativo a la política de investigación y los principios de cooperación y colaboración (<u>en inglés</u> y <u>en francés</u>). Debido a que se trata de una publicación conjunta, la misma versión puede encontrarse en francés (hipervínculo) en Quid Justiciae y en inglés (hipervínculo) en "The PKI Global Justice Journal".

## Parte III - Documentación de la información

Al documentar la información, es necesario definir un plan de investigación (A), construir un equipo de investigación fuerte y multidisciplinario (B), a fin de reunir información y evidencia (C), antes de llegar a la etapa de análisis (D).

### A.Definición de un plan de investigación

Al desarrollar un plan de investigación, en primer lugar, se debe realizar una investigación preliminar para redactar por escrito un plan de investigación que contenga ideas generales que den prioridad a esos crímenes en la recopilación de información antes de comenzar la investigación y el análisis a profundidad (*First responders, pp. 6-9*; ver también a la p. 15). Asimismo, en esta coyuntura inicial los riesgos deben evaluarse en un amplio espectro, con respecto a las víctimas y testigos, investigadores extraoficiales o a la seguridad de la información (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 37-43*). Posteriormente, sobre la base de la evaluación de riesgos, se deben planificar y preparar medidas de seguridad adecuadas para minimizar los riesgos identificados inicialmente (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 43-45*). También es esencial determinar la confiabilidad de otros actores, como las autoridades locales y el personal de policía u otros actores que trabajan en la misma área, pero también de los miembros del equipo, incluidos los intérpretes e intermediarios, así como las víctimas y los testigos (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 45-48*). Dada la importancia de la recopilación de información, la construcción de confianza es fundamental para una cooperación exitosa.

Otra preocupación importante es la capacitación y la rendición de cuentas de los miembros del equipo que deberían tener, siempre que sea posible, un nivel apropiado de habilidades y capacitación en la recopilación de información y de los elementos de los crímenes internacionales (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 48-49*). Al trabajar con niños, los investigadores extraoficiales deben tener una capacitación específica relacionada con sus vulnerabilidades y capacidades, técnicas apropiadas para la edad e interacción con menores traumatizados (*Handbook on Civil Society Documentation, p. 49*; ver también *International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, pp. 29-30*).

En relación a los intérpretes, es necesario tener en cuenta que un proceso de documentación exitoso depende en gran medida de la capacidad de los intérpretes para facilitar la comunicación, mientras que las pautas de interpretación deben seguirse durante las entrevistas (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 52-53*). Asimismo, ellos deben estar psicológicamente preparados para lo que pueden enfrentar, tener una sensibilidad cultural y conocimiento de la cultura local y las comunidades (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 49-51*; ver también *International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict pp. 38-39*).

La composición del equipo es particularmente importante cuando se documentan crímenes de violencia sexual y de género ya que un equipo bien compuesto puede ayudar a las víctimas y a los testigos a sentirse más seguros (Handbook on Civil Society Documentation, pp. 111-112). Asimismo, ellos tendrán más probabilidades de abrirse y discutir sus experiencias con personas del mismo sexo, edad o nacionalidad, especialmente cuando se investigan la violencia sexual y de género en contra de hombres y niños en contextos de conflictos armados. Esto debe tenerse en cuenta durante la composición del equipo de investigación que debe reflejar la diversidad mediante la inclusión de investigadores, analistas, fiscales, intérpretes, traductores y altos directivos (Handbook on Civil Society Documentation, pp. 49-55: directrices específicas sobre intérpretes e intermediarios; Guidelines - MRM on grave violations against children in armed conflict, pp. 10-15: el mecanismo de monitoreo y de informes sobre los crímenes contra los niños en los conflictos armados presenta cierta especificidad con respecto a los actores responsables de su implementación. A nivel de país, los actores son los Representantes Especiales del Secretario general en el país y los coordinadores residentes; el equipo de trabajo del país para supervisar e informar a los copresidentes; UNICEF, misiones políticas y de mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas; ONG internacionales y locales, gobiernos nacionales que son fundamentales para el mecanismo de monitoreo e informes en todos los niveles, la comunidad de donantes proporciona recursos adecuados. A nivel mundial, participan múltiples partes interesadas, como el Secretario General de las Naciones Unidas; Representante especial del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados; UNICEF; DPKO y DPA, agencias de la ONU; Organizaciones internacionales no gubernamentales; Consejo de Seguridad; Grupo de Amigos de los Niños y conflicto armado). Además, es necesario tomar en cuenta algunos criterios, tales como, los antecedentes, sexo, edad, nacionalidad, origen étnico, religión, idioma o habilidades (Investigating CRSGBV against men and boys, p. 5 y pp. 10-11; Handbook on Civil society documentation, p. 48: la capacitación y la responsabilidad de los miembros del equipo requieren un nivel apropiado de habilidades para documentar las violaciones de acuerdo con los estándares básicos detallados en el Manual (investigadores no oficiales, entrevistadores, intérpretes, analistas, personal de apoyo, etc.); pp. 49-55: directrices específicas sobre intérpretes e intermediarios; pp. 55-59 - Logística de la documentación: garantizar el equipo y la experiencia necesarios, ya que es importante estar preparado cuando se llega a la escena del crimen para recabar información). Es necesario utilizar intérpretes ya que a menudo juegan un papel clave en la recopilación de información al formar parte del equipo de profesionales, por lo cual deben estar debidamente capacitados, no solo en la interpretación, sino también en el trabajo con sobrevivientes / víctimas / testigos de la violencia sexual, y, cuando sea relevante, con los niños (International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, pp. 134-135). Al recopilar información, es necesario identificar a las víctimas y los testigos, lo que implica llegar a través de intermediarios. Ellos desempeñan un papel central en la recopilación de información, ya que pueden ayudar a los profesionales a identificar y ponerse en contacto con los miembros de una comunidad, superar las barreras culturales y sociales, identificar y establecer contacto con posibles víctimas y otros testigos (*International* Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 131; pp. 133-134: sobre algunos riesgos de usar intermediarios y por qué una lista de verificación tiene que ser respectada antes de relacionarse con ellos). A pesar de que pueden ser interlocutores comunitarios muy eficaces, se debe tener cuidado para garantizar su imparcialidad (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 53-55*).

Finalmente, es importante planificar y prepararse en detalle ya que la logística de la documentación debe estar asegurada para no perder oportunidades y comprometer la información y la recopilación de pruebas. Deben tomarse varios pasos relacionados con la logística de la documentación, como conocer el área, mapear hitos, ser autosuficiente, llevar equipo básico, determinar los métodos de comunicación con otros miembros del equipo, determinar cómo se protegerán las fuentes y garantizar el financiamiento adecuado para el ejercicio de la recuperación de la información (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 56-59*). Las políticas de investigación de crímenes atroces deben priorizar expresamente la violencia sexual y de género relacionada con el conflicto armado en contra de hombres y niños y otras identidades sexuales y de género, de lo contrario existe el riesgo de que se les pase por alto, ignore o no se les preste suficiente atención (*Investigating CRSGBV against men and boys, p. 5*; ver también p. 4 para la definición de las políticas de investigación a niveles micro y macro).

## B.Recojo de información y pruebas

Un componente importante del recojo de información y pruebas sobre crímenes internacionales es brindar asistencia cuando se puede encontrar este tipo de información sin la presencia inmediata de una autoridad

investigadora profesional disponible, de modo que existe el peligro de que la información o la evidencia se dañe o se pierda. En este tipo de situaciones, los primeros intervinientes deben seguir protocolos específicos durante el proceso de documentación a fin de preservar la información o la evidencia encontrada y mejorar su valor probatorio (*Field Guide for Civil Society Documentation, pt. 2*). Otros principios basados en el desempeño y las responsabilidades prácticas pueden incluir reglas sobre cómo administrar los fondos, el personal y los recursos; principios sobre el intercambio de información; buen gobierno y mecanismos internos de denuncia (*International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 138*).

De acuerdo con la jurisprudencia de los tribunales nacionales e internacionales, las declaraciones de víctimas y testigos son la evidencia privilegiada en casos de violencia sexual (*Means of proof of SGBV crimes, pp. 23-38*: medios de prueba de violación; pp. 40-56: medios de prueba de esclavitud sexual; pp. 58-66: medios de prueba de prostitución forzada; pp. 70-78: medios de prueba de embarazo forzado; pp. 80-86: medios de prueba de esterilización forzada; pp. 88-96: medios de prueba de otras formas de violencia sexual de gravedad comparable; pp. 98-104: medios de prueba de genocidio mediante la imposición de medidas destinadas a prevenir nacimientos dentro de un grupo). Es por ello que es particularmente importante definir estándares en la realización de entrevistas con víctimas y testigos, siempre siendo la prioridad el principio de "no hacer daño" y el principio de evitar el resurgimiento del trauma. Por ejemplo, hay estrategias y técnicas de entrevista específicas relacionadas con la violencia sexual y de género en contextos de conflicto armado (*International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, pp. 161-186*), contra hombres y niños (*Investigating CRSGBV against men and boys, pp. 12-14*). La documentación de la información de las víctimas y los testigos debe seguir estas pautas específicas sobre cómo llevar a cabo dicha entrevista y qué tipo de preguntas se deben hacer (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 96-108; Field guide for Civil Society Documentation, pt. 6*: información testimonial).

Documentar información sobre lesiones psicológicas es un área delicada y debe manejarse con cuidado. El Protocolo de Estambul proporciona directrices sobre elementos comunes que deben tenerse en cuenta al hacer observaciones sobre el estado psicológico de la víctima durante la entrevista (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 108-110*; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Manual on the Effective Investigation and Documentation of Torture and Other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment of Punishment (Istanbul Protocol), HR/P/PT/8/Rev.1 (2004), §§ 240, 275, 291).* 

Al momento de documentar la violencia sexual y de género, el objetivo es minimizar el daño a las víctimas, a los testigos y a cualquier individuo afectado por la investigación, al tiempo que se maximiza la prueba y el potencial valor probatorio de la información (*Handbook on Civil Society Documentation, p. 111*). Es particularmente difícil recopilar información sobre estos delitos, ya que a menudo no se denuncian, puesto que hay poca evidencia disponible y la recopilación de información depende en gran medida de las víctimas y los testigos. Los ASC como los proveedores de servicios de salud, trabajadores sociales y trabajadores humanitarios o de derechos humanos desempeñan un papel importante en la recopilación de información como primeros intervinientes que operan durante el curso ordinario de sus actividades sobre el terreno o en misiones específicas, aún cuando el proceso de documentación debería ser liderado por expertos capacitados en esta materia siempre que sea posible (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 110-115*; ver también *International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 109*: sobre cómo entrevistar a víctimas de VSBG).

Debido a la extrema vulnerabilidad de los menores, el principio de "no hacer daño" debe guiar todos los aspectos del proceso de recopilación de información. Cualquier entrevista o interacción debe mantenerse al mínimo debido al alto riesgo de resurgimiento del trauma y causar angustia mental. Por lo general, debe evitarse entrevistar a niños pequeños y menores que han sido víctimas de violencia sexual y de género. Como resultado, se deben buscar otras formas de documentar tales casos o se debe enfocar en encontrar a alguien específicamente entrenado para tratar con tales víctimas. Al documentar evidencia de un menor, los padres, un tutor o una persona de confianza deben estar presentes en todo momento durante el proceso. Cuando los adolescentes expresan inquietudes o presentan traumas menores, los investigadores extraoficiales pueden interactuar con dichos menores si es necesario y dentro de los principios establecidos para llevar a cabo una investigación, siempre teniendo en cuenta el principio del interés superior del niño (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 115-116*).

La información documental puede pertenecer a varias categorías de información y evidencia (*International* 

Protocol on the Documentation of sexual violence in conflict, p. 65). Esto incluye la documentación impresa, que puede tomar varias formas, como documentos estatales o corporativos, cartas escritas por los gobiernos, actas de reuniones corporativas o de funcionarios estatales, registros financieros, informes médicos, mapas, imágenes impresas, diarios de a bordo o diarios (Handbook on Civil Society Documentation, p. 60; p. 61 explica como la información puede ser usada contra perpetradores y cómo realzar su valor probatorio; p. 62 detalla los elementos considerados por los jueces mientras examina una parte de información documental: origen, contenido, corroboración, veracidad, voluntariedad y fiabilidad; ver también Field quide for Civil Society Documentation, pt. 4: información documental). La información digital también forma parte de la evidencia documental y engloba diferentes formas como metadatos, testimonios grabados en audio y video, fotografía digital, documentación de video, correo electrónico y comunicación en red, mensajes de texto o comunicación por SMS; y publicaciones en redes sociales o plataformas de transmisión de noticias (*Handbook* on Civil Society Documentation, pp. 69-75). La producción de imágenes fotográficas y de video debe seguir indicaciones específicas para garantizar su valor probatorio (Handbook on Civil Society Documentation, pp. 75-79; Field guide for Civil Society Documentation, pt. 16: imágenes fotográficas o en movimiento). También hay pautas específicas para documentar y registrar una escena del crimen (Handbook on Civil Society Documentation, pp. 79-84; Field guide for Civil Society Documentation, pt. 14: medidas de seguridad relacionadas con un escenario del crimen).

Más específicamente, la información de fuente abierta plantea la preocupación de la confiabilidad. La información de fuente abierta se puede definir como información pública disponible, digital o analógica, disponible en línea u otros materiales, sin la necesidad de buscar una orden o emplear otras medidas coercitivas o ilegales, especialmente a través de las redes sociales como Facebook, Twitter o YouTube (*Using Open Source Information, p. 7*; ver también pp. 7-8 para más detalles y definiciones). Por lo tanto, al crear estándares, la fiabilidad debe ser la consideración básica, teniendo en cuenta que este asunto particular debe evaluarse dentro del contexto o con otras pruebas e información disponible, teniendo en cuenta varios factores que afectan la confiabilidad, incluyendo la procedencia, el propósito, el contexto y las marcas internas/externas de confiabilidad (*Using Open Source Information, p. 5*). Además de la política de investigación y los principios generales referidos más arriba, se deben considerar principios específicos sobre información de fuente abierta, como preservación de la información, verificación y procedimientos de autenticación, transparencia de métodos en la recopilación de información, respeto de la legalidad en la jurisdicción pertinente o consideración para la objetividad y la igualdad de armas al incluir tanto materiales incriminatorios como eximentes (*Using Open Source Information, pp. 8-12* para detalles y otros principios que se aplican a información de fuente abierta; ver p. 13 para recomendaciones específicas).

Los exámenes médicos de las víctimas y cualquier otra investigación forense requieren infraestructuras adecuadas, así como profesionales con experiencia relevante, y solo deben llevarse a cabo con el consentimiento de las víctimas teniendo en cuenta las cuestiones de confidencialidad y seguridad (Investigating CRSGBV against men and boys, p. 14). Con respecto a la información forense (Handbook on Civil Society Documentation, p. 84; Field guide for Civil Society Documentation, pt. 5: información física y forense), la documentación de lesiones físicas es un asunto delicado para los investigadores extraoficiales. Preferiblemente, un médico debe hacer esto, pero dada la relación de confidencialidad entre un médico y un paciente la información no podría ser compartida. También puede ser realizado por un examinador forense para los fines de la recopilación de pruebas e información que podría usarse para futuras investigaciones o en procedimientos judiciales. Por lo tanto, en ausencia de un médico oficial o examinador forense o investigador que conduzca un examen médico, los investigadores extraoficiales solo deben hacer observaciones sobre las lesiones visibles al solamente observar al sobreviviente (Handbook on Civil Society Documentation, pp. 85-86; p. 86 sobre qué tipo de lesiones físicas externas pueden notarse y qué acciones puede tomar un investigador no oficial).

En la medida de posible, solo los expertos capacitados profesionalmente deben manejar la información forense, en tanto tengan el equipo y la experiencia necesarios. La evidencia y la información relacionada con lesiones físicas deben recopilarse, manipularse, empaquetarse, etiquetarse y guardarse adecuadamente para evitar la contaminación, alteración o pérdida de información, ya que tales muestras u objetos son particularmente delicados (por ejemplo, fluidos corporales como sangre o semen, cabello, fibras, etc.). Por lo tanto, los investigadores extraoficiales solo pueden hacer un inventario de la ropa de la víctima que puede ser una fuente de información importante para los investigadores. La ropa debe quitarse elemento a elemento y doblarse mínimamente, luego colocarse en una bolsa de plástico o papel para evitar cualquier contaminación

del entorno (*Handbook on Civil Society Documentation, pp. 87-88*; *Field guide for Civil Society Documentation, pt. 17*: sobre documentar lesiones físicas).

Particularmente, con respecto a la recopilación de información forense sobre violencia sexual y de género, es importante brindar atención adecuada a las víctimas después de un consentimiento informado y de conformidad con el principio "no hacer daño". Dado el estado físico y psicológico vulnerable de las víctimas de esos crímenes y el importante riesgo del resurgimiento del trauma en el proceso de investigación, cualquier persona que primero responda debería derivarlos de inmediato a profesionales médicos y psicosociales. Por lo tanto, la recopilación de información física y forense de crímenes sexuales y de violencia de género debe dejarse al personal médico profesional, mientras que los investigadores extraoficiales deben limitarse a tomar fotografías de la escena del crimen u otros objetos con el consentimiento informado de la víctima y no recopilar muestras de material forense orgánico (*Handbook on Civil Society Documentation, p. 88*; pp. 89-92 sobre cómo recopilar información y evidencia de los cuerpos humanos; pp. 92-96 sobre cómo recopilar y preservar información sobre artefactos, es decir, cualquier objeto hecho por el hombre relevante para la recopilación de información, como armas, armas de fuego, ropa, etc.).

#### C.Análisis de evidencia e información

Analizar la evidencia e información es importante al construir un caso. A nivel técnico, los profesionales, como los investigadores extraoficiales que documentan crímenes internacionales, deben demostrar habilidades básicas de análisis de la evidencia y conocimiento sobre organizar, evaluar y fortalecer la información recopilada. Más específicamente, y especialmente con respecto a la violencia sexual, analizar evidencia e información implica pasar por una lista de verificación con múltiples etapas. En primer lugar, es necesario evaluar la información recopilada para obtener credibilidad y validez. La credibilidad se refiere a la fuente de la información y su confiabilidad, mientras que la validez se refiere a que la información sea precisa y refleje la verdad. Al documentar los testimonios, en general, pero especialmente sobre violencia sexual, los investigadores extraoficiales serán los que principalmente se dediguen a evaluar la información testimonial, mientras que la determinación de la fiabilidad de otros tipos de información puede necesitar más habilidades forenses expertas. Una vez que se realiza el proceso de evaluación, cualquier tipo de información, ya sea testimonial, física, documental o digital, podría clasificarse de acuerdo con un cuadro de análisis de la evidencia que identifique la información como: indefinida, promedio, importante, no confiable o corroborable. Siempre que sea posible, la evidencia recolectada también podría identificarse como inculpatoria o exculpatoria y como apoyo, o contradictorio de otra información recopilada (International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 215).

Posteriormente, cualquier información debe analizarse según los elementos de los crímenes en cuestión. Los profesionales que recopilan información sobre crímenes internacionales deben tener en cuenta que para establecer un crimen o una violación al derecho internacional de los derechos humanos, al derecho internacional humanitario o al derecho penal internacional, debe cumplirse cada elemento del crimen o la violación. Esto implica un examen del contexto global, las situaciones y los acontecimientos antes de identificar los actos ilícitos que potencialmente pueden caer dentro de ellos y cuáles podrían probarse, de ser necesario (*International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 213*). Como tal, es necesario un conocimiento básico de los elementos de tales crímenes o violaciones. Es esencial establecer los elementos de los crímenes subyacentes. Por ejemplo, si el principal objetivo potencial es establecer la violencia sexual como un crimen de lesa humanidad, es necesario demostrar los elementos tanto de la violación sexual como de los crímenes de lesa humanidad. Estos elementos legales deben ser respaldados con diferentes tipos de evidencia, sea testimonial, documental, física o digital, para ver si la información recolectada puede usarse como medio de prueba.

Después de evaluar la información y establecer los elementos de los crímenes, es necesario fortalecer la información inicial recopilada mediante la recopilación de información adicional, como la búsqueda de pruebas que corroboren y la recopilación de información contextual para proporcionar explicaciones y antecedentes. Luego, se pueden establecer patrones con la ayuda de preguntas desencadenantes, bases de datos con capacidad de búsqueda, análisis estadísticos y mapeo de los crímenes delitos (*International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 224*). La búsqueda de tipologías es útil para determinar si los crímenes o violaciones fueron incidentes aislados o si comparten similitudes relacionadas con el perfil de las víctimas, el perfil de los perpetradores, el método a través del cual se cometió el crimen, las áreas geográficas

y el período de tiempo en que ellos fueron comprometidos (*International Protocol on the documentation of sexual violence in conflict, p. 224*).

**Equipo de redacción**: Silviana Cocan, estudiante de la Clínica de Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario (Facultad de Derecho, Universidad Laval); Profesor Joseph Rikhof (Facultad de Derecho, Sección de Common Law, Universidad de Ottawa); y el Director Adjunto de la Clínica, Érick Sullivan

**Equipo de traducción** : Silviana Cocan, Maria Belén Gallardo Rivas, Maxime Mariage, Marie Prigent, Alicia Pujol

Sujet:

Juridictions nationales
Cour pénale internationale
Poursuite des crimes internationaux
Collecte de Preuves
Fact-finding
Collaboration avec les ONG